

La Sante

Guayaquil, agosto 16 de 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Pedro Pablo Torres Muñoz, en mi calidad de Representante Legal de la compañía LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA., en relación al INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES requerido por la Superintendencia de Compañías respecto de: 1) Formulario de Información de la Sociedad Extranjera; 2) Certificado de Existencia Legal; 3) Declaración juramentada/nómina de socios o accionistas; y, 4) Poder otorgado por la sociedad extranjera; me permito informar a ustedes, que hemos hecho todas las gestiones correspondientes para poder obtener dicha información y documentación de parte de los socios extranjeros de la Compañía, pero no ha sido posible obtenerla debido a trámites del país de origen de dichos socios, por lo que debemos declararlos remisos, sin perjuicio de continuar nuestras gestiones para cumplir con el requerimiento de la información y documentación de los socios extranjeros.

Por la amable atención, nos suscribimos.

Atentamente,



Pedro Pablo Torres Muñoz

REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA

CC. File

X. 37008
013955
Am